

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 14004** *Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio María Bueno Armijo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22-06-2017 («Boletín Oficial del Estado» de 3-07-2017 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 29-06-2017) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Antonio María Bueno Armijo del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público y Económico.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (Artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o Recurso Contencioso- Administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 14 de noviembre de 2017.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.